

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD

11 *RESOLUCIÓN de 7 de enero de 2015, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria del Servicio Madrileño de Salud, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de servicios denominado “Mantenimiento y soporte del sistema de gestión de Centros de transfusión sanguínea (ePROGESA) para Centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Servicio Madrileño de Salud.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: PN SER-24/2014-INF.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Mantenimiento y soporte del sistema de gestión de centros de transfusión sanguínea (ePROGESA) para centros dependientes del Servicio Madrileño de Salud de la Consejería de Sanidad.
 - c) CPV: 72267100-0.
 - d) Compra pública innovadora: No.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.
4. Valor estimado del contrato: 195.661,40 euros.
5. Presupuesto base de licitación:
— Importe neto: 195.661,40 euros.
— IVA: 41.088,89 euros.
— Importe total: 236.750,29 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 22 de diciembre de 2014.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 30 de diciembre de 2014.
 - c) Contratista: “Mak System Informática, Sociedad Limitada”.
 - d) Importe o canon de adjudicación:
— Importe neto: 195.661,40 euros.
— IVA: 41.088,89 euros.
— Importe total: 236.750,29 euros.
- e) Ventaja de la oferta adjudicataria: La única oferta invitada se ajusta a las condiciones del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas.

Madrid, a 7 de enero de 2015.—El Viceconsejero de Asistencia Sanitaria, PD (Resolución 5/2012, de 1 de marzo de 2012, de la Viceconsejería de Asistencia Sanitaria), el Director General de Gestión Económica y de Compras de Productos Sanitarios y Farmacéuticos, Jesús Alejandro Vidart Anchía.

(03/631/15)

